



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Las Barrancas, a 20 de Octubre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de Septiembre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Unión Bata Las Barrancas, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 19 de 11 del año 2022
- Horario: inicio 16⁰⁰ Hrs ; término 18⁰⁰ Hrs
- Lugar y dirección: Sede Social de las Barrancas

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Dpt. Unión Bata Las Barrancas

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JUANITA DEL ROSARIO Villalobos Castro	12.440.024-4	
2	Olga Magdalena NUÑEZ Cortés	7.301.134-5	
3	MARIA JOHANA Puello Acosta	18.232.019-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.